

ACUERDO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL AÑO 2024

La Junta Directiva del Club de Leones Santa Rosa de Cabal Monarca en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que por disposición del Artículo 28 de la ley 79 de 1988, el Club de Leones de Santa Rosa Cabal, debe efectuar la Asamblea General Ordinaria dentro de los tres primeros meses del año para el cumplimiento de sus funciones regulares.

ACUERDA:

PRIMERO: Convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados hábiles para el día 12 de Marzo a las 7:00 p.m. la cual se efectuará en la sede del Club de Leones de Santa Rosa de Cabal, ubicada en la calle 14 No 14-67.

SEGUNDO: El orden del día que se propone llevar a cabo será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea General Ordinaria No 58.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del acta anterior número 57
6. Informes.
7. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros del 2023.
8. Elección Junta Directiva 2024-2025.
9. Propositiones y Asuntos Varios.
10. Nombramiento de la Comisión para revisión del acta de la presente Asamblea.
11. Clausura de la Asamblea General Ordinaria numero 58

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Rosa de Cabal a los Un (20) día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


RAUL LOPEZ ROBLEDO
CL PRESIDENTE

2. Se procede a realizar el llamado a lista, respondiendo presente Diecisiete de los veintidós miembros activos; y dos poderes presentados por dos de los socios, teniendo quórum necesario para deliberar y decidir:

- ✚ GERMAN OSPINA GOMEZ
- ✚ MARIA ISABEL BALLESTEROS DE SOSSA
- ✚ GLORIA MERCEDES CHICA VALENCIA
- ✚ HERNANDO ANTONIO HENAO PELAEZ
- ✚ CARMEN EUFEMIA QUINTERO DE OSPINA
- ✚ LUZ MILA FRANCO ARBELAEZ
- ✚ YENNIFER CASTRO SANCHEZ
- ✚ LINA JANETH DUQUE MARIN
- ✚ CARLOS ANDRES GIRALDO BUITRAGO
- ✚ RAUL LOPEZ ROBLEDO
- ✚ JAVIER CANO RAMIREZ
- ✚ CLAUDIA ALICIA BENAVIDES ARTUNDUAGA
- ✚ RUBEN DARIO ARIAS GALLEGÓ

3. Se propone el nombre del compañero León HERNANDO HENAO PELAEZ como presidente Ad-Hoc y la compañera León YENNIFER CASTRO SANCHEZ como secretaria Ad-Hoc. Propuesta que fue aceptada por los postulados. Paso siguiente el presidente declaró abierta la sesión ordinaria,
4. Se coloca en consideración el orden del día, el cual fue aprobado.
5. Se leyó informe de la comisión de revisión del acta No. 57 integrada por el compañero LINA JANETH DUQUE MARIN y el compañero JOSUE QUINTERO TORRES.
6. **El informe de gestión** fue leído en la asamblea el Presidente compañero RAUL LOPEZ ROBLEDO Y agradece a todos los socios por el apoyo brindado durante la gestión. (se anexa)
7. La contadora del Club de Leones de Santa Rosa de Cabal, Contadora GLORIA MERCEDES CHICA VALENCIA, hizo la presentación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente a la vigencia 2023, centrándose en las notas del informe para dar mayor claridad.
Una vez terminada la presentación, exposición y aclaraciones de los Estados Financieros, la presidenta procede a solicitar la aprobación de los mismos.

Los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados, fueron aprobados por unanimidad. (se anexan)

8. En este punto se procede a realizar la Elección de la nueva Junta Directiva, en los términos que exige la ley, para la vigencia 2023-2024., en la plenaria tomó la palabra el compañero HERNANDO HENAO PELAEZ manifestando que se realizará la elección por planchas; propuesta aceptada quedando las planchas de la siguiente manera:

Plancha Numero 1

Presidente: MARIA ISABEL BALLESTEROS DE SOSSA
1.Vicepresidente: HERNANDO HENAO PELAEZ
2.Vicepresidente: GLORIA MERCEDES CHICA VALENCIA
Secretario: CARLOS ANDRES GIRALDO BUITRAGO
Tesorera: LINA JANETH DUQUE MARIN
Domadora: LUZ MILA FRANCO ARBELAEZ
Tuerce rabos: YENNIFER CASTRO SANCHEZ

Plancha Numero 2

Presidente: RAUL LOPEZ ROBLEDO
1. Vicepresidente: RUBEN DARIO ARIAS GALLEGO
Secretario: HERNANDO HENAO PELAEZ
Tesorero: GERMAN OSPINA GOMEZ
Domadora: LINA JANETH DUQUE MARIN
TUERCE MARIA ISABEL BALLESTEROS DE SOSSA

Se procedió a la votación, donde cada socio expresó por cuál de las dos planchas era su voto, quedando los resultados de la siguiente manera:

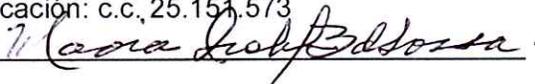
PLANCHA NÚMERO 1: 10 VOTOS
PLANCHA NÚMERO 2: 3 VOTOS
VOTOS EN BLANCO: 0 VOTOS

4. Con la anterior votación la junta directiva electa para el periodo 2024-2025 es la conformada por la plancha número 1. Se nombra a la señora MARIA ISABEL BALLESTEROS DE SOSSA Como representante Legal para el período 2024-2025.

ACEPTACION DE CARGOS:

Presidente: MARIA ISABEL BALLESTEROS DE SOSSA

Identificación: c.c. 25.151.573

Firma: 

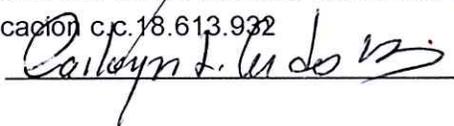
Vicepresidente: HERNANDO HENAO PELAEZ

Identificación: c.c. 4.575.876

Firma: 

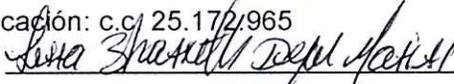
Secretario: CARLOS ANDRES GIRALDO BUITRAGO

Identificación: c.c. 18.613.932

Firma: 

Tesorero: LINA JANETH DUQUE MARIN

Identificación: c.c. 25.174.965

Firma: 

Integrantes a nivel interno del Club de Leones Santa Rosa de Cabal

Vicepresidente 2. GLORIA MERCEDES CHICA VALENCIA

Domador: LUZ MILA FRANCO ARBELAEZ

Tuerce rabos: YENNIFER CASTRO SANCHEZ

9. PROPOSICIONES MOCIONES Y VARIOS

- La CDL GLORIA MERCEDES CHICA VALENCIA propone que se adelanten los trámites requeridos para la calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial y que se designe al Representante Legal CL RAUL LOPEZ ROBLEDO para que lleve a cabo estos trámites. esto es sometido a consideración y aprobado por unanimidad
- La CDL CARMEN QUINTERO DE O, lee una carta expresando el descontento con algunas situaciones que se han presentado en el club, tomando la decisión irrevocable tanto de ella como del compañero GERMAN OSPINA GOMEZ de renunciar al club de Leones Santa Rosa de Cabal Monarca.

Para los trámites pertinentes ante la DIAN, los asistentes se permiten hacer las siguientes aclaraciones:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Que la entidad desarrolla actividades meritorias, entre ellas: Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: personas mayores y población en situación de pobreza o pobreza extrema. Dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad.

Distribución de los excedentes del año 2023. Con la presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023, se muestra el resultado negativo de dicho año, teniendo una pérdida por valor de \$ -1.750.056; por lo tanto, no cabe la distribución de excedentes para este periodo. Se toma en consideración cubrir dicha pérdida con los excedentes de los periodos futuros, lo cual fue aprobado por unanimidad.

10. El compañero presidente GERMAN OSPINA GOMEZ solicita postulación de la comisión para la revisión y verificación del acta de la Asamblea General Ordinaria número 58, quedando designados los compañeros JAVIER CANO RAMIREZ y RUBEN DARIO ARIAS

11. Agotado el orden del día y con la aprobación del acta anterior se dio fin a la Asamblea General Ordinaria No. 58 siendo las 9:05 p.m.

Esta acta fue levantada en la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los 12 días del mes de marzo de 2024 y es fiel copia del original que reposa en los archivos de la entidad.



HERNANDO HENAO P
Presidente



YENNIFER CASTRO SANCHEZ
Secretaria

Nota:

Certificamos que esta acta es copia del original.



HERNANDO HENAO P.
Presidente



YENNIFER CASTRO SANCHEZ
Secretaria